

**Título: El liberalismo político en la Transición a la democracia**

**Autor: José J. Sanmartín**

**Institución: Universidad de Alicante**

**CV: Profesor titular de Ciencia Política y de la Administración, Universidad de Alicante.**

**Correo: jose.sanmartin@ua.es**

**RESUMEN:** El sentido institucional de los liberales fue uno de sus activos más relevantes, y menos reconocidos, durante la Transición, como quedó probado, por ejemplo, en su general respeto a la neutralidad de la Corona. Sus errores tácticos (el más clamoroso de todos vino dado por la falta de una estrategia definida a largo plazo como tal organización liberal), la falta de perspectiva estratégica, sus dejaciones políticas, y demás omisiones, derivó en una sucesión de pactos donde se producían coaliciones de grupos, incluso fusiones de afines, que reforzaron el perfil integrador del liberalismo transaccional de los años del cambio mas redujeron sus opciones de formar un partido capaz de hacer gobierno como tal fuerza liberal. Su integración mayoritaria en UCD acabó diluyendo el pensamiento político tanto de la ideología liberal como del partido nodriza. El liberalismo triunfó como fundamento ético sustentador de la idea de Buen Gobierno pero, a semejante fin, debió perderse como alternativa de Gobierno efectivo.

**PALABRAS CLAVE:** Liberalismo. Transición. Centrismo. Ideología.

El liberalismo político de la Transición se alimentó de nutrientes a veces divergentes, en otras concomitantes, pero siempre desde el espíritu de aceptación (o, al menos, asunción) de las diferencias aparentes para conseguir la instalación de una conciliación en base a unos mínimos de convivencia. La suma de los impares no redundó en beneficio de la ecuación política impulsada por los centristas. La democracia liberal emergía como vector positivo al respecto. La cuestión institucional no aportó escisiones en los grupos liberales, pues aún cuando la mayoría de ellos eran favorables a la monarquía, su establecimiento les parecía aspecto secundario respecto a la verdadera finalidad democrática. Los liberales fueron generalmente conscientes de los sacrificios que debían asumir por el bien común; en realidad, se partía de la premisa del carácter minoritario del voto liberal. Fundada o no esta percepción, lo que resulta obvio es que ello gravitó sobre el convencimiento de no pocos dirigentes liberales de que su *lugar* era la influencia sobre partidos mayores e instituciones nacientes. El “sino de la política” reside en la “perduración de lo fugitivo”. La sabiduría metafórica –y plástica- del maestro que fue Murillo Ferrol trae a colación el problema de la aprehensibilidad que, incluso durante aquel período decisivo de la Historia española, acaeció al liberalismo político. Los partidos liberales de la Transición estuvieron siempre por debajo -en su expectativa electoral y representación institucional- de la influencia generada por un pensamiento político rico, plural y fluctuantemente asumido en el período. Del magma de idearios e ideas liberales se adoptó, desde la *gran política*, lo que interesaba en cada momento y lugar, casi nunca con reconocimiento expreso a semejante “importación” de ideas. Además, el magro poder de convocatoria electoral obtenido por las distintas formaciones liberales (a menudo gravitando alrededor de “familias” y grupos de notables), era indicativo de un problema que nunca se acabó de comprender y, lógicamente, tampoco de subsanar. La política de reformismo gradualista fue ámbito del Partido Liberal que fundara Enrique Larroque en 1976, de la Unión Liberal con Pedro Schwartz, y, a otra escala inclusive, de los grupos nucleados alrededor de los Garrigues Walker (con episodios tan prometedores como la Federación de Partidos Democráticas y

Liberales, con Joaquín Garrigués Walker) y de José María de Areilza; otro tanto puede decirse de la ejemplaridad cívica demostrada por los monárquicos centristas tan dignamente encarnados por Joaquín Satrústegui y la Alianza Liberal, e igualmente sucedió a grupos más o menos definidos como los integrados por Fernando Álvarez de Miranda, y tantos otros. De forma recalcitrante, el liberalismo –también institucionalmente- fructificó en sentido integrador, desde una percepción abierta al pluralismo de España, donde la diversidad cultural y lingüística se percibía como una riqueza insoslayable para el conjunto del emergente Estado de Derecho. Líderes descolantes fueron, entre otros, Francesc de Paula i Burguera (y su referencial Partit Demòcrata Liberal del País Valencià), cuyo mensaje interclasista, mesocrático y progresista se adelantó en el tiempo; o desde el nacionalismo centrista que Jordi Pujol asumió para sí bajo la sinuosa modalidad de un pensamiento abierto y transversal donde las ideas liberales fueron readaptadas a la sociedad catalana. La contribución del nacionalismo democrático y moderado, de raigambre centrista, fue netamente positiva para el sostenimiento del ideario liberal clásico, incorporando así –de manera consecuente- programas sociales y políticas públicas activas de reequilibrio.

El fracaso de la postrera tentativa que fue el Partido Reformista Democrático en 1986, demostró que el soporte económico tampoco validaba el criterio predominante en la sociedad española respecto al carácter instrumental que para ella seguía teniendo el magma liberal como pensamiento positivamente flexible y de contrapeso entre extremos. De no haber antecedido un régimen autoritario, el liberalismo hubiese podido afirmarse como una opción ideológica propia, pero lo que el país político buscaba y necesitaba era lo que aportó el valor añadido del sincretismo. De hecho, los partidos que se consolidaron en la Transición fueron los más abiertos a la transversalidad; tanto la UCD como el PSOE se adaptaron a unas circunstancias cambiantes que sellaron la suerte de la joven democracia. El universo ideológico liberal avanzó posiciones en el seno de los partidos mayoritarios de conformidad al enfoque respectivo: más liberalismo social en unos sectores, liberalismo político en otros... pero, a la postre, se generaba una singular mixtura de reinterpretación sobre preceptos y experiencias liberales donde lo político y lo social eran componentes básicos, aún en desigual medida. Reformismo democrático, pues, inspirado a veces en las añejas doctrinas liberales; aunque de forma no expresamente reconocida a veces. Y es que la etiqueta “liberal” otorgó más prestigio que votos. Al menos parcialmente el desajuste entre la contribución ideológica y la influencia política obedeció a causas díspares, como la falta de un pensamiento robustamente social en el liberalismo español coetáneo que pudiera implementarse durante la Transición. Era necesario recuperar viejos autores de antaño para reivindicar el liberalismo social. Salvo honrosas excepciones, los dirigentes liberales apenas trabajaron esa línea, que les habría conectado –más y mejor- con la sociedad. El énfasis residía en la reforma política, que galvanizó el esfuerzo liberal hasta la extenuación. El compromiso de entrega y servicio al interés general primó sobre la consecución de objetivos electorales inmediatos. Además, los liberales desdibujaron su propio discurso con los alineamientos internos, las rupturas y los reagrupamientos de unas familias respecto de otras, las disensiones doctrinarias, etc. Un mundo atomizado incapaz de transmitir confianza ante una opinión pública que, de manera expectante, pedía solvencia y estabilidad a las fuerzas políticas. El liberalismo disponía de una larga tradición en España, con pensadores y estadistas señeros en sus filas, obras intelectuales de magnífica factura, entre otros elementos; y ello en un clima de libertad interna más efectivo que entre los partidos entonces emergentes a la primera línea. De ahí que el

liberal fuese un campo particularmente fértil, donde las alineaciones –a favor o en contra- de ideas generaban adhesiones, o secesiones, de trasfondo político.

Entre los problemas fundamentales a la hora de adscribir, y estudiar, el liberalismo del período aparece la inaprehensibilidad de sus manifestaciones políticamente vertebradas. El hecho de no disponer de un partido liberal de relevancia durante la Transición, ha comportado una consecuente retracción por parte de magníficos estudiosos que, con toda lógica y razón, en la órbita partidaria no detectan una organización nominalmente liberal. Esto fue así; y los hechos históricos lo prueban. Sin embargo, y al mismo tiempo, también preexistió un pensamiento político liberal que permeó, y sobrevivió, a la misma Transición. Ello quedó recogido en diferentes corrientes que, a su vez, incorporaban, de manera irregularmente definida, a distintas sensibilidades y grupos. Apenas puede hablarse de algo más allá de la política del día a día, de la búsqueda de soluciones, de la conciliación de los extremos; no es poco.

La literatura –politológica e historiográfica- generada desde la Transición ha sido de calidad; lo que, sumado a los testimonios de los protagonistas, así como a los estudios coetáneos (e, incluso, previos) al período, ha consolidado un magnífico plantel de obras especializadas. Desde tales presupuestos, la presencia de organizaciones formalmente liberales en la vida política de la Transición ha merecido una reflexión penetrante y segmentada por parte de los estudiosos, debido a razones comprensibles: el decurso liberal siempre fue reducido como tal, y su tamaño como entidad quedó minorado en cuanto partidos políticos. Sin embargo, las ideas liberales generaron una influencia –en verdad germinadora- sobre la génesis política de aquellos fértiles, y tensos, años. Durante el período de 1975 a 1982, pero también antes y después, ha subyacido una intensa actividad del legado liberal. Entonces, ¿cuáles fueron las causas de su proverbial nimiedad a la hora de cosechar votos como partidos organizados? En primer lugar, resulta pertinente deslindar lo que preexiste tras el término “liberal”; y ello conduce inevitablemente hacia el pensamiento político afín que desembocó en la Transición, moldeándola con arreglo a criterios distintivos y erigiendo al “proceso español hacia la democracia” en un experimento felizmente coronado en aspectos institucionales, pero irregularmente implementado en otros ámbitos. La asimilación del cambio afectaba al campo de las ideas políticas, extendiéndose más allá de la esfera propiamente liberal. De ahí también el florecimiento de principios que repicaron sobre los dogmas del Régimen<sup>1</sup>. El estruendo de la colisión dejó huellas materiales e intelectuales.

## **II. La circunstancia histórica.**

En 1973, Juan José Linz podía concluir, tras examinar la situación española, que la transición “de un tipo de régimen a otro, de uno autoritario a un gobierno democrático, sin discontinuidad ni conflicto –incluso mediante un golpe de Estado- no es fácil, y para ello no hay muchos modelos”. Sin embargo, años más tarde, y basándose en la tipología de Hirschman, Linz ponderó el acierto del Rey en su elección de Adolfo Suárez como Presidente del Gobierno que había de co-realizar la transición a la democracia. Ese “liderazgo innovador” que minuciosamente estudia el profesor Linz pudo finalmente romper el punto muerto en que rupturistas y reformistas habían convergido tras la muerte de Franco; y ello sin subestimar la potencia que todavía

---

<sup>1</sup> De la emergencia de ese nuevo magma intelectual, disponemos del excelente estudio de Juan Marichal, *El nuevo pensamiento político español*, México, Finisterre, 1974 (la primera edición es de 1966).

acumulaba el pensamiento conservador –moderado o no, pero con reminiscencias claramente antiliberales-. Sin embargo, esa primacía de la innovación debió sustentarse en el hiper-liderazgo institucional (que no personal ni carismático) ejercido durante la primera etapa de la Transición –hasta la Ley de Reforma Política- por la Corona, mediante el empleo de fieles e inteligentes políticos como Adolfo Suárez. A la hora de finiquitar el régimen anterior, al tiempo que se levantaba una democracia, la figura regia fue necesaria -y providencialmente benéfica- en la etapa liberalizadora hasta 1977. Bien es cierto que la Corona procedió al repliegue de sus funciones conforme se asentaba el proceso democratizador, una vez superada la temprana fase de liberalización, pero los partidos usurparon tales competencias, dejando su huella en la misma Constitución de 1978, cristalizando en el actual sistema de partidos. Ello legó su herencia, no siempre positiva, como fueron las amplias funciones que –en la praxis democrática- el poder ejecutivo tenía sobre las cámaras legislativas. Aún cuando la sociedad española hubiese cambiado –ya antes de 1975- su jerarquía de principios y su estructura de valores<sup>2</sup>, en una dirección más atenta a la práctica de la tolerancia como parte del bien común, es igualmente cierto que el carácter dirigido que tuvieron demasiadas actuaciones durante la Transición legó un poso de conformismo, de asunción de los hechos que *advenían* del poder como algo inevitable; una “adherencia” que, lisa y llanamente, era difícil de vencer. Más, si cabe, merced a la desmovilización ideológica imperante en la sociedad española; lo cual gravitó para favorecer el tránsito hacia la democracia operada por fuerzas políticas (algunas todavía formalmente dogmáticas en 1975), pero que no ignoraban lo requerido por la sociedad de clases medias que era España. La mesocracia como realidad política insoslayable.

Ante la falta de iniciativa reformista conducente hacia una efectiva democracia occidental, el Gobierno de Arias Navarro fue criticado en la primera mitad de 1976. Desde relevantes artículos de fondo, también la revista *Triunfo* analizó el peligro que la extrema-derecha suponía para el tránsito hacia un sistema democrático, y ponderaba el emergente papel que el monarca, desde su reciente mensaje al Consejo del Reino, asumía para sí como impulsor del cambio político desde las instituciones y la legalidad vigentes. El liberalismo en España tuvo la misión de permear la reforma política, haciéndola más ductil y flexible. De ahí que fuese considerado por numerosos operadores institucionales como una herramienta “al servicio de”, y menos como una ideología definida con opciones reales de constituirse en partido propio y, luego, en eje de la gobernabilidad. Esa concepción noblemente auxiliar fue igualmente asumida por la mayoría de liberales, prestos a empujar el carro de la modernización política de España. Y esto fue particularmente válido para el mismo liberalismo como actitud, en cuanto se socializaban comportamientos donde la moderación y el equilibrio eran vectores decisivos, como también para la España política del momento. Al mismo tiempo, *Triunfo* estimaba –en la primavera de 1976- que casi la única solución al raquíto reformismo del Gabinete de Arias Navarro era el “desbordamiento del Gobierno por una institución: la Corona”. El sentido pragmático estaba imponiéndose frente a los dicerios ultra-ideológicos de unos extremos u otros, o a las meras ensoñaciones utópicas del irrealismo político.

Incluso un semanario como *Blanco y Negro* se preciaba de su título liberal con el prurito, además, del buen nombre que ello deparaba en sintonía con la evolución de la

---

<sup>2</sup> Juan J. Linz, Francisco Andrés Orizo, Manuel Gómez-Reino y Darío Vila, *Informe sociológico sobre el cambio político en España: 1975-1981*, Madrid, FOESSA / Euroamérica, 1982.

sociedad. Así, por ejemplo, en septiembre de 1975, la revista confirió a José Solís el rótulo honorífico de “Político del mes”; un reconocimiento cuyo otorgamiento, apuntaba la revista, no era indicativo de plena identificación con el pensamiento del dirigente que “por una u otra circunstancia haya sobresalido en el mes de elección”. El semanario reafirmaba su “talante liberal y objetivo, unas veces a los que piensan como nosotros y otras a quienes de nosotros discrepan”. ¿Qué era primero? La supuesta disyuntiva entre sociedad y política nunca se planteó a través de una ecuación mutuamente excluyente. Ramiro Cercós Pérez, en representación de un pequeño grupo de Procuradores, fue de los primeros que, en las Cortes, barruntó respuesta articulada a una intersección que había sido largamente utilizada por sectores antiliberales e/o inmovilistas.

El “cambio político” era, pues, un capítulo –importante, clave, pero una porción- del conjunto de reformas que debían emprenderse. La Transición había de nacer desde la perspectiva de un liberalismo integrador -difusamente útil- como posibilidad y expectativa, donde ésta empujase a la primera mediante un proceso de retroalimentación constante. La reforma política fue, por tanto, la prioridad para los liberales del momento e, incluso, también para algunos de los más señalados proto-liberales que, desde las postrimerías del franquismo, buscaron una solución tangencial a un problema nuclear. La economía, la industria, el desarrollo, la educación, la sanidad, el Ejército, hasta cambios en materia social, estuvieron presentes en la Transición, pero el objetivo era la consolidación del naciente régimen democrático, con nuevos aportes e implementando las ideas positivas de mejoramiento progresivo que venían de antes. La política era el ámbito decisivo; y ello fue entendido como un hecho incontrovertible por las partes que, salvo excepciones, capitularon a la hora de impulsar un reformismo de mayor alcance. “Lo que España pretendía prioritariamente era la instauración de un régimen democrático por encima de cualquier objetivo económico”, cuyo idealismo solapaba –aún de forma irregular- la naciente institucionalización de la democracia como soporte ideológico. “Esa acepción de régimen democrático es la que demanda su defensa por todas las fuerzas políticas”; de tal manera que, en ocasiones, no se diferencia “el régimen democrático y el orden social al que aspiran las distintas ideologías que compiten políticamente”. Semejante apropiación de la democracia, “en sus bases esenciales”, no permite su abducción por parte de una ideología; hecho este que, a la postre, fue causa conducente de dos efectos perniciosos:

*por un lado, que cada partido político conciba la democracia que ha de establecerse –utópicamente- como solución de todos los problemas sociales (identificando así democracia y los frutos del orden social propugnado), y por otro que, dado que esa identificación no se produce por la competencia abierta con otras ideologías, se pasa de la exaltación democrática al desencanto democrático<sup>3</sup>.*

---

<sup>3</sup> Enrique Fuentes Quintana, “De los Pactos de la Moncloa a la Constitución (julio 1977 – diciembre 1978)”, en José Luis García Delgado (Director), *Economía española de la Transición y la Democracia, 1973-1986*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990, p. 27.